

CONTROLAR Y EDUCAR, EJES DE LA POLÍTICA PROVINCIAL

Saloj: "Queremos una ley moderna que ordene la transitabilidad vial"

El Subsecretario de Seguridad Vial confirmó que la Provincia avanza en una nueva normativa ante el crecimiento de nuevas formas de movilidad como los monopatines eléctricos, al tiempo que enfatizó en el deber de incorporar herramientas regulatorias como licencias y patentes identificatorias para mejorar el control. Además, remarcó que la política pública se apoya en un enfoque preventivo basado en datos y destacó la ejecución de controles articulados con municipios y fuerzas de seguridad.

El subsecretario de Seguridad Vial de Corrientes, Juan Manuel Saloj, entrevistado por Rubén Duarte e Inés Bobadilla en Una Palabra, que transmiten en simultáneo LT7 Radio Corrientes, Red Guaraní, FM Capital 95.3 e Info D Radio 106.3 FM, precisó que la reciente reglamentación del uso de monopatines eléctricos en la ciudad de Corrientes aún no cuenta con el texto definitivo aprobado por el Concejo Deliberante de Corrientes, e indicó que la Provincia trabaja en una normativa propia de mayor alcance.

El Subsecretario explicó que el objetivo es avanzar hacia una ley que complemente y supere la legislación nacional vigente, incorporando aspectos que no fueron contemplados originalmente y que resultan necesarios ante el cre-



REGULACIÓN, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD. El Subsecretario remarcó el deber de profundizar en una política integral orientada a reducir la siniestralidad en un escenario de creciente circulación vehicular.

cimiento sostenido de estos dispositivos en el espacio urbano.

En ese sentido, indicó que el proyecto provincial se desarrolla con aportes técnicos provenientes del ámbito académico, en el marco de un convenio estratégico con la Universidad Nacional del Nordeste, con el fin de diseñar una

normativa "superadora" y adaptada a las nuevas dinámicas de movilidad.

El funcionario enfatizó en el deber de incorporar herramientas regulatorias que permitan ordenar la circulación. "Los monopatines deberían tener una patente identificatoria para poder sancionar infracciones", manifestó,

en referencia a la dificultad actual para aplicar controles efectivos.

Saloj opinó que "además de una licencia, debería tener una patente identificatoria", y subrayó la necesidad de equiparar las exigencias de estos vehículos con otros medios de transporte en términos de responsabilidad vial.

Seguridad, visibilidad y ordenamiento vehicular

Saloj advirtió sobre los problemas de visibilidad asociados al uso de monopatines, especialmente en su interacción con vehículos de mayor porte, lo que incrementa el riesgo de siniestros en zonas urbanas de alta circulación.

En ese contexto, explicó que las luces traseras de estos dispositivos suelen ubicarse a una altura que dificulta su percepción por parte de conductores de automóviles, camiones o colectivos, lo que genera situaciones de riesgo en distancias cortas.

Ante esta problemática, indicó que se analizan alternativas técnicas para mejorar la señalización, como la incorporación de luces laterales o la elevación de los puntos de iluminación, con el objetivo de optimizar la visibilidad y reducir la probabilidad de accidentes.

El funcionario también remarcó la importancia de ordenar la convivencia entre distintos tipos de vehículos, señalando que la planificación de la movilidad urbana debe contemplar la heterogeneidad del tránsito y las nuevas formas de desplazamiento.

"Queremos una ley moderna que ordene la transitabilidad sin perjudicar a nadie", sostuvo.

Controles y coordinación

Saloj destacó que, a partir de la gestión del ministro de Seguridad, Adán Gaya, se intensificaron los controles de tránsito mediante un trabajo conjunto con la Policía de la Provincia y los municipios, con especial énfasis en el cumplimiento de normativas básicas como el uso del casco. Además, subrayó que estas acciones no tienen un carácter punitivo, sino preventivo. "La gente tiene que entender que no estamos para perseguir a nadie, sino para cuidarlos", dijo, en alusión al objetivo de preservar la vida por encima de cualquier otra consideración.

En el plano nacional, el Subsecretario advirtió que la siniestralidad vial responde principalmente a con-

ductas imprudentes, aunque también reconoció la incidencia de factores estructurales como la falta de inversión en infraestructura. En ese sentido, mencionó las dificultades derivadas de la situación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, señalando que la reducción de recursos y facultades impacta en la capacidad operativa de las provincias para implementar políticas efectivas.

Además, planteó la complejidad de sostener criterios uniformes en un país federal, especialmente ante debates como la posible flexibilización de la Verificación Técnica Vehicular en algunas jurisdicciones, lo que podría generar inconsistencias normativas entre distritos.

Conciencia y educación

El funcionario insistió en que la concientización ciudadana constituye una herramienta clave para reducir la siniestralidad, destacando la necesidad de promover cambios culturales en relación con el uso responsable de la vía pública.

En esa línea, explicó que se desarrollan acciones educativas dirigidas a niños y jóvenes, con el objetivo de incorporar hábitos seguros desde edades tempranas y consolidar una cultura vial basada en el respeto y la responsabilidad.

Asimismo, señaló que se trabaja en articulación con los municipios para ampliar la cobertura territorial de estas iniciativas, promoviendo la creación de áreas específicas de tránsito en localidades que aún no cuentan con ellas.

Saloj también vinculó la seguridad vial con el desarrollo turístico de la provincia, destacando que Corrientes se ha consolidado como un destino en crecimiento, lo que incrementa la circulación vehicular y exige mayores niveles de prevención.

Finalmente, sostuvo que el desafío consiste en ga-



MODIFICAR CONDUCTAS. El Subsecretario de Seguridad Vial advirtió que entre el 90% y el 95% de los siniestros viales responden a fallas humanas, al definir el eje de la política pública que impulsa su área, centrada en la evidencia estadística y en la necesidad de modificar conductas individuales como principal factor de riesgo.

rantizar la seguridad tanto de los residentes como de los visitantes, en un contexto de creciente movilidad interprovincial e internacional que atraviesa el territorio correntino.